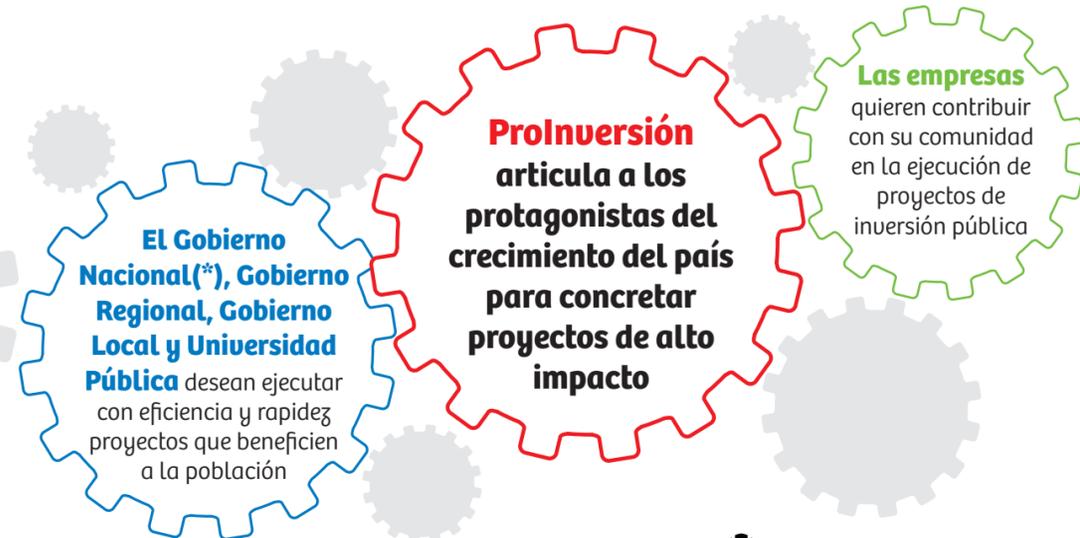


# Adelantemos el desarrollo



## ¿Qué proyectos se pueden ejecutar a través de Obras por Impuestos?

Todo proyecto de inversión pública con viabilidad SNIP

**Se recomienda** ejecutar proyectos de alto impacto social que incorporen componentes de sostenibilidad y soluciones integrales

### ¿En qué consiste la Ley de Obras por Impuestos?

LA LEY 29230 SE CREA PARA AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



ELLO SE LOGRA CON LA SINERGIA POSITIVA ENTRE:

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>Gobierno Nacional(*), Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Universidades Públicas</b></p> <p>Pagan el financiamiento, sin intereses a cuenta de sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta diez años después de culminado el proyecto, recursos ordinarios o los fondos asignados por el estado.</p> | + | <p><b>Empresas Privadas</b></p> <p>Adelantan el pago del Impuesto a la Renta concretando los proyectos priorizados por el Gobierno Nacional(*), Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas.</p> |
|---|---|---|

### ¿Qué beneficios y oportunidades tiene obras por impuestos?

- ✓ Es una modalidad de inversión pública con participación de la empresa privada, que fomenta la ejecución rápida y eficiente de la infraestructura que las comunidades necesitan, adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de sus pobladores.
- ✓ El Gobierno Nacional(\*), Gobierno Regional, Gobierno Local y Universidad Pública libera recursos humanos para la ejecución de otras obras que requiere la población.
- ✓ La empresa privada se hace cargo de los estudios previos, los expedientes técnicos y la ejecución del proyecto, avalando su calidad.
- ✓ Las empresas aplican directamente sus impuestos en proyectos que benefician a la población.



(\* ) Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad.